



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

H. CONSEJO TÉCNICO



CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE **OCHO ALUMNAS**
PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CONSTITUYENTE
TRANSITORIA DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA FACULTAD DE
ECONOMÍA (**CCTIGFE**)

En concordancia con la Convocatoria para la Conformación de la Comisión Constituyente Transitoria de Igualdad de Género de la Facultad de Economía (CCTIGFE) aprobada por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía en su décima segunda sesión extraordinaria y publicada el 19 de agosto de 2020; y en apego a los **Lineamientos generales para guiar la conformación y el funcionamiento de las Comisiones Internas para la Igualdad de Género (CInIG) en entidades académicas y dependencias universitarias de la UNAM** (en adelante Lineamientos), y el **Manual para la conformación y funcionamiento de las Comisiones Internas para la Igualdad de Género (CInIG) en entidades académicas y dependencias universitarias de la UNAM** (en adelante Manual), emitidos por la Coordinación de Igualdad de Género de la UNAM y publicados el 17 de noviembre de 2020, en la Gaceta UNAM, que modifica las bases primera y segunda de la convocatoria emitida el 19 de agosto de 2020 en el siguiente sentido:

PRIMERA: La Comisión Constituyente Transitoria de Igualdad de Género de la Facultad de Economía (CCTIGFE) es una comisión en transición hacia la conformación de la que será la **Comisión Interna de Igualdad de Género de la Facultad de Economía** definitiva, ahora prevista y propuesta por la Comisión Especial de Equidad de Género del H. Consejo Universitario y por la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM y cuya forma de constitución quedó definida en los **Lineamientos**.

SEGUNDA: La CCTIGFE tiene por objetivos:

- i. Proponer al Consejo Técnico y adecuar a la Facultad de Economía las XXIII funciones de la que será la Comisión Interna de Igualdad de Género de la Facultad de Economía (**CINIGFE**), en los términos establecidos en los **Lineamientos** y el **Manual**, al respecto y lo establecido por la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM.
- ii. Proponer al Consejo Técnico la convocatoria para constituir la Comisión Interna de Igualdad de Género de la Facultad de Economía, en apego a los **Lineamientos** y el **Manual**.
- iii. Adicionalmente, fomentar la cultura de igualdad de género, contribuir a la erradicación de la violencia de género y coadyuvar a la prevención (formación, sensibilización, campañas de difusión sobre toda la información disponible en la materia).



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

H. CONSEJO TÉCNICO



CONVOCA

A las alumnas de la licenciatura (escolarizada y abierta o a distancia) y posgrado de la Facultad de Economía a participar en la selección de 8 alumnas de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA. - Las participantes deberán cubrir los siguientes requisitos:

- I. Carta de exposición de motivos para participar en la CCTIGFE, mostrando su interés, sensibilidad y empatía, su compromiso de consultar a su comunidad y disponibilidad para capacitarse y participar en las tareas encomendadas a la Comisión Constituyente Transitoria de Igualdad de Género y en apego a los **Lineamientos** y el **Manual**.
- II. No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria que hubieren sido sancionadas.
- III. No haber sido sancionada por faltas relacionadas con violencia de género, de conformidad con la legislación universitaria.
- IV. Para el caso de licenciatura ser alumna desde primer semestre hasta octavo sin importar la modalidad de inscripción ya sea escolarizado, abierto o a distancia. En caso de ser alumna de semestres posteriores deberá estar mínimo a un año de titularse.
- V. Para el caso de posgrado ser alumna de primer o segundo semestre.

Con el objeto de acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos antes señalados, las interesadas deberán enviar al correo secgral@economia.unam.mx, con copia al mujeresorganizadasfe@gmail.com, la siguiente documentación:

- VI. Credencial de la UNAM, o identificación oficial vigente con fotografía;
- VII. Tira de materias vigente;
- VIII. Carta de exposición de motivos;
- IX. Respuestas de las preguntas señaladas en la **BASE TERCERA** de la presente convocatoria.

SEGUNDA. - COMISIÓN DE SELECCIÓN

Para la selección de las 8 alumnas que se integrarán a la CCTIGFE se creará una Comisión de Selección conformada por una abogada especializada en materia de Género, una profesora de la Especialización del Género en la Economía, además de 8 alumnas de la propia Facultad, quienes serán definidas por las Mujeres Organizadas de la Facultad de Economía (MOFE).



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

H. CONSEJO TÉCNICO



TERCERA. - SELECCIÓN

Fase 1: Las participantes deberán enviar a más tardar el **17 de marzo** la documentación señalada en la base primera al correo secgral@economia.unam.mx, con copia a mujeresorganizadasfe@gmail.com

En su documentación deberán incluir una carta que responda las siguientes preguntas:

- *¿Qué entiendes por violencia de género, en específico la violencia contra las mujeres?*
- *¿Por qué quieres ser parte de la Comisión Constituyente Transitoria de Igualdad de género de la Facultad de Economía?*
- *¿Por qué crees que es importante la Unidad de Género Especializada para la prevención, atención, acompañamiento y erradicación de la violencia contra las mujeres en la Facultad de Economía?*

Fase 2: Una vez recibida la documentación de las participantes, la Comisión de Selección llevará a cabo entrevistas de manera individual con cada una de las participantes que haya cumplido con los requisitos señalados en la presente convocatoria. Las entrevistas se realizarán a través de la plataforma virtual *Google Meet* o *Zoom* del 22 al 26 de marzo.

CUARTA.- La Comisión de Selección dará a conocer los resultados de las participantes elegidas al pleno del Consejo Técnico, con el propósito de que este máximo Órgano de gobierno conozca, valide y califique los resultados.

QUINTA. – Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el H. Consejo Técnico de esta Facultad.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 5 de marzo de 2021.

El H. Consejo Técnico